



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. 5565

Exp. 2023-25-3-007036

Montevideo, 27 NOV. 2023

VISTO: La solicitud presentada por el Profesor Rodrigo CARBALLAL BRAVO, C.I. 3.391.762-0, interino de la asignatura Filosofía, en el Liceo N°1 de Paysandú, de ser incluido en el Listado de Interinatos y Suplencias de los Departamentos de Canelones y Florida.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado docente integra las Listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la Categoría III A, de los Departamentos de Paysandú y Río Negro;

II) que el Profesor CARBALLAL solicita el cambio de lista en mérito a que residirá en el Departamento de Montevideo, de acuerdo a lo señalado en folio 3;

III) que a folio 5 la Inspección de Filosofía informa que no encuentra objeción a la petición del citado Profesor.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación del Profesor Rodrigo CARBALLAL BRAVO, C.I. 3.391.762-0, interino de la asignatura Filosofía, del listado de Interinatos y Suplencias de la Categoría III A de los Departamentos de Paysandú y Río Negro a los Departamento de Canelones y Florida, atento a lo informado por la Inspección de Asignatura y por la Subinspección General.

2) Encomendar a la Inspección de Filosofía realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1), de la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA


Departamento Docente

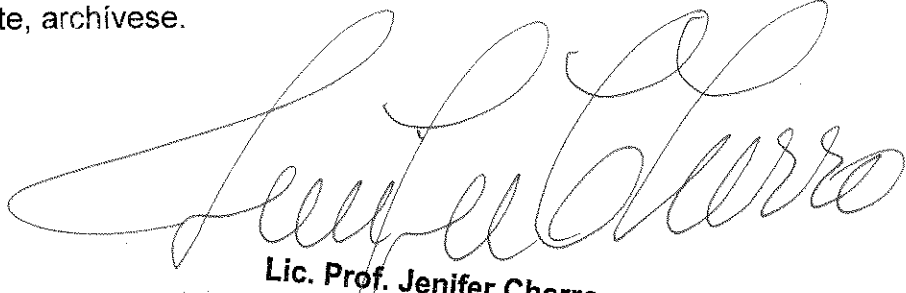
CQ/ych

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Cumplido, pase a la Inspección de Filosofía a los efectos consignados y para notificar al interesado.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria